

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE
CASILLA 13191 Correo 21 - STGO
Ref. Nro. 429/78 - 13/Julio/78

COMUNICADO DE PRENSA

El Comité Permanente del Episcopado, en su reunión del Miércoles 12 de Julio, se impuso de las gestiones hechas en torno al problema de los desaparecidos, y acordó por unanimidad, entregar a la prensa el comunicado siguiente :

1. En su discurso del 15 de Junio del presente año, el Sr. Ministro del Interior expresó que "cualquiera que sea la verdad concreta en cada situación, ella puede ser investigada por los Tribunales de Justicia".

A raíz de la Ley de Amnistía reciente, los Tribunales del Crimen sobreesayeron alrededor de 300 procesos en los que se pedía investigar la suerte de los detenidos desaparecidos. Se ha apelado ante las respectivas Cortes, a fin de obtener la revocación de esos fallos de sobreseimiento y que puedan continuar las investigaciones. Hasta el momento, la Corte de Apelaciones de Santiago ha revisado 26 de estos fallos y ha revocado 25 de ellos.

2. Decía el Sr. Ministro en el mismo discurso que " por su parte el Gobierno explorará cualquier camino serio que, respecto de algún caso particular, pueda presentársele".

De acuerdo con ello, se ha preparado, y se sigue preparando, fichas individuales para cada uno de los desaparecidos, con todos los antecedentes entregados a la Iglesia, por los propios familiares, y con los antecedentes existentes en las Cortes de Apelaciones y en los Juzgados del Crimen.

Cada caso, en efecto, es diferente del otro.

La preparación de estas fichas significa un arduo trabajo, lo que explica la demora en hacerlo. Pero están ya en poder del Sr. Ministro del Interior las fichas correspondientes a 120 de los desaparecidos.

3.

Confiamos en que tanto los Tribunales de Justicia como el Ministerio del Interior darán una respuesta pronta y satisfactoria a estas peticiones.

4.

El Comité Permanente reitera que el Sr. Ministro del Interior no ha contraído ningún compromiso con los Obispos, ni estos con los familiares de los desaparecidos. Pero los Obispos, a cuyo pedido los familiares suspendieron su huelga de hambre, se sienten comprometidos a seguir preocupándose de su problema, convencidos como están de que su acertada solución terminará con la angustia de personas que mucho han sufrido con la incertidumbre, traerá paz al país y mejorará la imagen de Chile ante el mundo.

+ BERNARDINO PIÑERA C.

Obispo Secretario General de la
Conferencia Episcopal de Chile.